



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS

FUNDADA EN EL AÑO 1811

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.

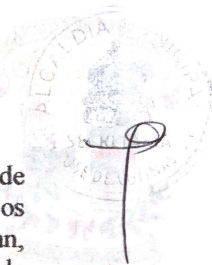
Tels. 2657-0029, 2657-0169 • Fax: 2657-0170 • R.T.N. 16069004506316

muni_sjcolinas@yahoo.com



CERTIFICACION

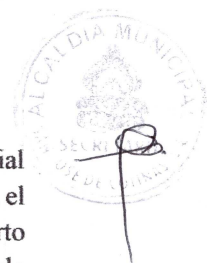
La infrascrita Secretaria Municipal de San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara, **CERTIFICA el Acta número Trescientos Ochenta y Uno (381), inscrita bajo los folios 93 al 110, del Libro de Actas correspondiente del año 2019 en adelante**, que literalmente dice: Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San José de Colinas, Depto. de Santa Bárbara, el día Viernes Veintiuno de Junio del año dos mil diecinueve, siendo la Una con treinta minutos de la tarde en el Salón de Sesiones de la Municipalidad. La presidió el señor Alcalde Municipal Amable de Jesús Hernández, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Evelyn Lastenia Fernández Estrada, de los regidores: 2° Luis Ramón Perdomo Perdomo, 3° Bernardo Martínez Mejía, 4° Waldina Rodríguez Fernández, 5° Floriselva Rodríguez Rivera, 6° Salvador Paz Fernández, 7° Renán Perdomo, 8° Lesly Carolina Leiva Ríos y el Comisionado Municipal José Arnaldo Caballero Caballero, ante la Secretaria del despacho que doy fé. Gozando de permiso el regidor 1° Edgardo Paredes Aguirre.- La agenda a desarrollar es la siguiente: 1.- Invocación a Dios. 2.-Comprobación del quórum. 3.-Apertura de la sesión. 4.-Lectura, discusión y aprobación de agenda. 5.-Lectura, discusión, aprobación y firma del acta anterior. 6.-Correspondencia. 7.-Informes/Participaciones. ACUERDOS. 8.-Modificación en el acta # 380, punto #5 del 17-06-2019.- 9.-Autorizar firma de convenio de cooperación con la Fundación CRECER. 10.-Posponer cabildo abierto ambiental para el 13/07/2019.- 11.-Aprobación de terreno ubicado en el Barrio La Sabana a la Iglesia Eben-Ezer. 12.-Aprobación de ayuda económica al Sr. Nery Perdomo, que se encuentra en una situación delicada de salud.- 13.- Nombramiento de comisión para recuperar bancos de material en el perímetro urbano.- 14.-Realizar inspección en desagüe de cauce desde hotel Casa Grande.- 15.-Dominios plenos.- 16.-Asignaciones presupuestarias.- 17.-Cierre. El regidor 7° Renan Perdomo realizó la Invocación a Dios. Comprobado el quórum se dio lectura a la agenda a tratar y fue declarada abierta la sesión. Seguidamente la Secretaria dió lectura al acta anterior la cual fue discutida, aprobada y firmada resolviéndose los siguientes puntos: **PUNTO 6.-Correspondencia.-** Se dio lectura a nota enviada al Gobernador Departamental sobre la priorización de tramos carreteros para reparación en zonas de alta producción de café y otros: 1.-tramo carretero Aldeas Yamala-Carrizal-Laguna Inea, 2.-tramo carretero casco urbano San José de Colinas-aldea La Alianza. **PUNTO 7.-Informes/Participaciones.** -El sr. Alcalde Municipal informa que se van a iniciar los proyectos de aulas de Cacaulapa y el techo de Montevista ya está disponible el fondo, ya se van a comprar los materiales. Se presentó la documentación al banco sobre la consolidación de deudas, esperamos que haya anuencia de parte del banco. En el tema del dengue se ha continuado con las intervenciones en coordinación con la secretaria de salud, esa enfermedad está atacando agresivamente a la población, hemos comprado medicamentos, combustible para fumigaciones y otros necesarios, revisiones casa por casa, solares, etc. En el tema de UNICEF la psicóloga interpuso su renuncia al cargo y habrá que buscar a otro profesional. Este día nos acompaña el Ing. Víctor Díaz de la constructora CEDECO para la reparación del tramo carretero Rodeo-San Luis-Colinas, debido a que existe un problema latente en varias comunidades donde existen bancos de material o balastreras cuando vienen los proyectos de reparación, la gente quiere vender el material a las empresas constructoras y según la ley estos son bienes de uso público, pero será el ingeniero que nos exponga la situación. Con la construcción del parador fotográfico de la Cruz se hará con la gente de Trinidad que es un valor más cómodo. Les propongo que aprobemos una ayuda económica para el Sr. Nery Perdomo que ha sido un dirigente en la comunidad de El Carrizal y hoy se encuentra muy mal de salud en el Hospital Mario Rivas.- Informe regidor 2° Luis Perdomo, he participado en las intervenciones en cada barrio sobre la emergencia del dengue con equipos integrados por parte de salud, municipalidad, docentes, se han detectado bastantes casas positivas de larva, casas cerradas 187, se ha estado fumigando casa por casa y también con el carro bomba de la Secretaria de salud, en la próxima sesión de Corporación la Dra. Saily Paredes como Coordinadora Municipal de Salud dará un informe de datos consolidados de toda la intervención realizada, sugiero que se mantenga la vigencia del acuerdo de emergencia tomado por la Corporación y que se extienda también hacia las comunidades. El pasado viernes 14 se desarrolló el foro sobre el dengue con la participación de la Dra. Saydi Paredes, como Directora Municipal de Salud y el Dr. Wilmer Toro, con participación de organizaciones e instituciones del casco urbano. Se emitió ordenanza a través de la Dirección Municipal de Justicia para la limpieza de solares y calles. Ya trajeron el mobiliario para el equipamiento de la biblioteca, aun falta la instalación del aire, data show, alfombra y otro mobiliario que vendrá en estos días, el aporte de Plan Honduras es de L.350,000.00 también vino equipo para el CRIC y la clínica psicológica, solo son 3 los municipios beneficiados con este proyecto: Santa Bárbara, San Nicolás y Colinas. Sobre el tema del grupo campesino nos reunimos en Yamala, asistieron Bernardo Martínez, Cesar Interiano y Benjamin Zaldivar, comisión del grupo campesino de El Porvenir conocimos las ponencias de cada grupo y expresamos el apoyo de la Corporación a manera de poder acompañarles, ya que la entidad competente para resolver este tipo de conflictos es el Instituto Nacional Agrario (INA), existen algunas incoherencias en eso, el próximo lunes habrá reunión en el INA y vamos a asistir y ver si se puede llegar a algún acuerdo. Atendimos en la oficina a representantes de la fundación CRECER, nos plantearon que ellos nos pueden apoyar con medicamentos, equipo, material descartable y otros para la clínica comunitaria, solo es de pagar el desaduanaje del contenedor, ellos luego también se reunieron con el Sr. Alcalde. -Informe regidor 7° Renan Perdomo, recibí queja del Sr. Jesús Caballero quien manifiesta que desde hace mucho tiempo solicitó la medida de un solar que tiene ubicado en el Bo. 21 de octubre en la parte de la pista de aterrizaje la cual aun no se le ha realizado sin saber el motivo. -



Informes Oficinas municipales.- -El Enc. De la Dirección Municipal de Justicia presenta su informe de actividades del mes de mayo 2019.-Informe sobre fumigación para prevención de dengue en los barrios: Buenos Aires, La Cosecha, El Centro, La Loma, 21 de octubre, Aradita, San Blas, San Juan, costos: Veneno L.13,000.00, diesel y gasolina L.8875.00. -Informe reparación de calles: 33 horas de trabajo de retroexcavadora L.8350.00 diesel, 25 viajes de volqueta para transportar balaste L.9200.00 en diesel. -El Enc. De Catastro presenta el informe de medidas del solar solicitado para la construcción e la iglesia evangélica en La Sabana, Bo. San Antonio, con las medidas y colindancias siguientes: al norte; mide 34.80, al sur: mide 26.00, al Este: mide 16.10, al oeste mide:13.00 metros, el área del solar solicitado es de 433.67 metros, el predio se encuentra dentro de los límites del titulado San Antonio del Nombre de Dios de Tamagazapa y fue cedido al patronato para la construcción de un centro educativo, pero según las medidas realizadas el terreno arroja una área total de 1013.52 metros cuadrados, pudiendo donársele la parcela solicitada de 433.67 metros cuadrados a la iglesia que solicita, quedando un remanente de 579.85 metros cuadrados para la construcción del centro educativo, por lo tanto esta oficina es de opinión que se acceda a lo solicitado.- El Enc. De Catastro presenta el informe de medidas del solar solicitado para la sra. Ingris Vanesa Perdomo Leiva, ubicado en el Barrio Villa Guadalupe, con las medidas y colindancias siguientes: al norte; mide 12:30, al sur: mide 10.00, al Este: mide 8.50, al oeste mide:10.00 metros, el área del solar solicitado es de 89.93 metros, el predio se encuentra dentro de los límites del titulado San Antonio del Nombre de Dios de Tamagazapa y forma parte del predio que se tiene destinado para el Hospital Municipal.- PARTICIPACIONES.- Se dio participación a la comisión de transparencia y Comisionado Municipal, quienes presentan ante la Corporación Municipal la propuesta para la formulación de una política pública para el tema de agua y saneamiento en todo el municipio, la cual fue leída íntegramente por el Comisionado Municipal José Arnaldo Caballero. La Corporación Municipal por su parte da por recibida la propuesta y se compromete a la formulación, aprobación y ejecución de dicha política para el beneficio de los habitantes de todo el municipio. También expone que le han informado de la contaminación por zancudo en el cauce del Hotel Casa Grande hacia abajo y ver como corporación que medidas pueden tomarse.- Se dio participación al Ing. Victor Díaz de la empresa constructora CEDECO que realiza la reparación del tramo carretero Rodeo-San Luis-Colinas, quien manifiesta que están realizando trabajos de mantenimiento de la red vial no pavimentada con la empresa CEDECO, que fue quien ganó la licitación del proyecto realizada por el Estado, el tramo que se está reparando es Rodeo-San Luis, San Luis-Colinas. Hemos encontrado bancos de material en la zona que son los mejores, han sido analizados y tienen el volumen de plasticidad idónea, tuvimos un impase con la Sra. María de la Cruz Pineda, ellos querían que les pagáramos el material, después hablamos con el Sr. Jorge Pineda hermano de la Sra. María de la Cruz, quien nos confirmó que ya se había pagado a su padre ya fallecido el derecho por extraer material de parte del Estado, que no había problema, siempre y cuando sea lo que realmente está en derecho legal, ya se resolvió el impase y agradecer a la Corporación a don Bernardo Martínez, a Salvador Paz por acompañarnos y mediar en esta situación, a los Enc. De la Dirección Municipal de Justicia y Catastro que fueron y nos acompañaron en el sitio y esperamos seguir coordinando y el apoyo de la municipalidad y las comunidades, estamos dispuestos a colaborarles en lo que esté a nuestro alcance. *Referente a este tema participan: el Director Municipal de Justicia quien manifiesta se convocó a todos los dueños de propiedades donde se encuentran los bancos de material para que vinieran a esta sesión de corporación, pero hoy solo nos acompaña don Rigoberto Mejía. *El sr. Alcalde manifiesta que es necesario iniciar un proceso legal para la recuperación de los bancos de material que hay en el municipio con indemnización justipreciada en base a la ley de municipalidades, Inhgeomín y Mi Ambiente. ACUERDOS.- PUNTO 8.- Modificación del Acta # 380, Punto # 5 del 17 de junio del 2019. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Modificar en Punto # 5, del Acta # 380 de fecha 17 de junio del 2019 y Solicitar a Banco de Occidente, S.A. la consolidación de deudas al tenor del Art. # 239 de las Disposiciones Generales al Presupuesto de la República para el ejercicio fiscal 2019, Decreto # 180/2018 publicado en la Gaceta No.34825, por un monto de L.5,500,000.00 (Cinco millones quinientos mil lempiras exactos) que ésta Municipalidad adeuda a varios proveedores relacionados a las emergencias de los años 2016, 2017 y 2018 a consecuencia de desastres naturales y agua potable, así como también saldos del proyecto de electrificación amparado en el Decreto 110/2006. El objeto es centralizar todas las obligaciones y quedarnos únicamente con el Banco, a fin de que se nos pueda conceder en un plazo de 30 meses, plazo que también se encuentra relacionado con en el Art.182 de las mismas disposiciones generales y donde además se establece que no se puede disponer de más del 30% para pagos de cuotas de préstamos. Esta consolidación será pagada con fondos de Transferencia del Gobierno Central que está siendo manejada con esa institución bancaria, la cual asciende a la cantidad de L.1,276,588.58 mensualmente. Consolidación que se detalla de la siguiente manera:

No.	DESCRIPCION	VALOR
1	Contratos con David Avelar, reparación de carreteras rurales y urbanas. Emergencia 2016 al 2018.	L.1,479,000.00
3	Facturas CAFÉ-AGRO (emergencia agua 2017)	800,000.00
4	ACEYCO (materiales de electrificación)	2,500,000.00
5	Dietas	721,000.00
	Total	L.5,500,000.00

PUNTO 9.- Autorizar firma de convenio de cooperación con la Fundación CRECER.- La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que pueda firma convenio de cooperación con la fundación CRECER (Centro de Recreación y Edificación con Crecimiento



Espiritual para la Renovación Educativa), misma que apoyará al municipio con medicamentos, material y equipo médico para la clínica comunitaria y Programa APS y en otras áreas. Así mismo se acuerda el pago del desaduanaje de los contenedores de las donaciones. **PUNTO 10.-** Posponer cabildo abierto ambiental para el 13/07/2019.-La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Posponer cabildo abierto ambiental para el día 13/07/2019. **PUNTO 11.-** Aprobación de terreno ubicado en la Sabana, Bo. San Antonio a la iglesia evangélica Eben-Ezer. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar la donación condicionada a la Iglesia evangélica Eber-Ezer ubicado en La Sabana, Bo. San Antonio de un terreno ubicado en el mismo sitio, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al norte: mide 34.30 mts y colinda con Estela Fúnez, Cástulo Granados y Digna Rosa Perdomo, Al Sur: mide 26.00 mts y colinda con terreno municipal, al Este: mide 16.10 mts y colinda con Reina Isabel Paz Perdomo, al Oeste: mide 13.00 mts y colinda con Claudio Mauricio Paz Rodríguez, calle publica de por medio, terreno con una área total de 433.67 metros cuadrados, para uso exclusivo para la construcción del edificio de la iglesia. **PUNTO 12.-** Aprobación de ayuda económica al Sr. Nery Perdomo que se encuentra en estado delicado de salud. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar ayuda económica por un valor de L.6000.00 para el señor Nery Perdomo Castellanos, quien se encuentra en estado crítico de salud en el Hospital Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula. Tramite que será realizado a nombre de su esposa Delmy Fajardo. **PUNTO 13.-** Nombramiento de comisión para recuperar bancos de material en el municipio. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Nombrar comisión integrada por los regidores: Luis Perdomo, Bernardo Martínez, Salvador Paz, el Enc. De la oficina de Catastro, Unidad Municipal Ambiental, Dirección Municipal de Justicia, Comisionado Municipal, con el objetivo que formulen una propuesta para la recuperación de los bancos de material en el perímetro municipal, en base a lo que establece la ley de municipalidades, INGEOMIN y Mi Ambiente. **PUNTO 14.-** Realizar inspección en desagüe desde Hotel Casa Grande.- La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Ordenar la inspección del desagüe desde Hotel Casa Grande, así mismo realizar la consulta técnica con el ingeniero, como puede resolverse la situación en ese sitio.- **PUNTO 15.-** Dominios plenos.- El sr. Rigoberto Martínez Zamora, solicita dominio pleno de un terreno ubicado en el Bo. Buenos Aires. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Admitir la presente solicitud de dominio pleno, publicarla por un (1) mes y trasladarla a la oficina de catastro para que realicen la inspección, rindan el informe correspondiente y remitan al apoderado legal para su respectiva opinión. **PUNTO 16.-** Asignaciones presupuestarias.- La Enc. De Presupuesto presenta las siguientes asignaciones presupuestarias.- Trasposos entre asignaciones.

*Asignaciones a disminuirse (1).

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
3					Administración financiera	
	1				Tesorería Municipal	
			15		Fondos propios	
				21110	Energía eléctrica	L.75,000.00
Total						L.75,000.00

-Asignación a ampliarse

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
3					Administración financiera	
	1				Tesorería Municipal	
			15		Fondos propios	
				396	Repuestos y accesorios	17,500.00
				262	Viáticos nacionales	15,000.00
				256	Publicidad y propaganda	15,000.00
				356	Gasolina	25,000.00
				356	Aceites y grasas	2,500.00
Total						L.75,000.00

*Asignaciones a disminuirse (2).

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
3					Administración financiera	
	1				Tesorería Municipal	
			15		Fondos propios	
				344	Llantas y cámaras de aire	L.20,000.00
Total						L.20,000.00

-Asignación a ampliarse

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
3					Administración financiera	



	2				Contabilidad y presupuesto	
			15		Fondos propios	
				262	Viáticos nacionales	10,000.00
				116	Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes.	1,000.00
	1				Tesorería Municipal	
				116	Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes.	9,000.00
					Total	L.20,000.00

*Asignaciones a disminuirse (3).

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
3					Administración financiera	
	1				Tesorería Municipal	
			15		Fondos propios	
				232	Mant. Y Rep. De equipos y medios de transporte	L.40,000.00
					Total	L.40,000.00

-Asignación a ampliarse

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
3					Administración financiera	
	2				Tesorería Municipal	
			15		Fondos propios	
				23360	Mant. Y Rep. De equipo de oficina.	L.40,000.00
					Total	L.40,000.00

*Asignaciones a disminuirse (4).

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
14					Infraestructura	
	1				Fortalecimiento de la red vial	
			8		Proyecto devengado y no pagado red vial	
				1	Mantenimiento y reparación de carreteras	
					Fondos transferencia	
				23400	Mant. Y Rep. De obras civiles e instalaciones varias.	200,000.00
					Total	L.200,000.00

-Asignación a ampliarse

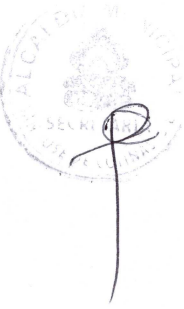
Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
14					Infraestructura	
	2				Terreno para construcción de mercado mpal.	
			11		Fondos transferencia	
				41110	Para construcción de bienes en dominio privado.	200,000.00
					Total	L.200,000.00

*Asignaciones a disminuirse (5).

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
11					Vida mejor	
	7				Electrificación	
			11		Fondos transferencia	
				1	Proyecto devengado y no pagado de electrificación	
				23400	Mantenimiento y Rep. De equipos y medios de transporte	300,000.00
					Total	L.300,000.00

-Asignación a ampliarse

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
11					Vida mejor	
	2				Terreno para construcción de	



					mercado.	
			11		Fondos transferencia	
				41110	Para construcción de bienes en dominio privado.	300,000.00
					Total	L.300,000.00

*Asignaciones a disminuirse (6).

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
4					Unidades de apoyo	
	1				Desarrollo comunitario	
			11		Fondos transferencia	90,000.00
					Fondos propios	45,000.00
				111	Sueldos básicos	L.135,000.00
					Total	L.135,000.00

-Asignación a ampliarse

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
3					Unidades de apoyo municipal	
	2				Servicios públicos	
			15		Fondos propios	45,000.00
			11		Fondos de transferencia	90,000.00
				121	Jornales	L.135,000.00
					Total	L.135,000.00

*Asignaciones a disminuirse (7).

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
3					Administración financiera	
	1				Tesorería municipal	
			11		Fondos transferencia	
				249	Otros servicios técnicos profesionales	7,777.78
					Total	L.7,777.78

-Asignación a ampliarse

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
3					Administración financiera	
	1				Tesorería municipal	
			11		Fondos transferencia	
				249	Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes.	7,777.78
					Total	L.7,777.78

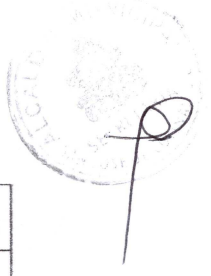
*Asignaciones a disminuirse (8).

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
12					Todos por la paz	
	3				Seguridad ciudadana	
			3		Subsidio a seguridad ciudadana	
				11	Fondos transferencia	
				54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	154,755.56
					Total	L.154,755.56

-Asignación a ampliarse

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
12					Todos por la paz	
	3				Seguridad ciudadana	
			11		Unidades de apoyo	
				11	Fondos transferencia	
				11520	Decimotercer mes	69,600.00
				11520	Decimocuarto mes	69,600.00
				11610	Complementos para empleados funcionarios públicos no docentes.	15,555.56
					Total	L.154,755.56

*Asignaciones a disminuirse (9).



Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
3					Administración central	
	1				Corporación Municipal	
			11		Fondos transferencia	
				11800	Dietas	L.50,000.00
Total						L.50,000.00

-Asignación a ampliarse

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
3					Administrador central	
	1				Tesorería municipal	
			11		Fondos transferencia	
				26220	Viáticos al exterior	50,000.00
Total						L.50,000.00

*Asignaciones a disminuirse (10).

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
3					Administración central	
	1				Tesorería Municipal	
			11		Fondos transferencia	
				249	Otros servicios técnicos profesionales	L.2,600.00
Total						L.2,600.00

-Asignación a ampliarse

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
3					Administrador central	
	1				Tesorería municipal	
			11		Fondos transferencia	
				11510	Decimo tercer mes	1,300.00
				11520	Decimo cuarto mes	1,300.00
Total						L.2,600.00

*Asignaciones a disminuirse (11).

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
3					Administración financiera	
	1				Contabilidad	
			11		Fondos transferencia	
				262	Viáticos	L.9,000.00
Total						L.9,000.00

-Asignación a ampliarse

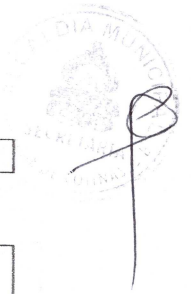
Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
3					Administrador financiera	
	1				Tesorería municipal	
			11		Fondos transferencia	9,000.00
				26220	Viáticos	9,000.00
Total						L.9,000.00

*Asignaciones a disminuirse (12).

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
12					Todos por la paz	
	1				Seguridad ciudadana	
			11		Fondos transparencia	
				54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	50,000.00
Total						L.50,000.00

-Asignación a ampliarse

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
12					Todos por la paz	
	1				Seguridad ciudadana	
			11		Fondos transparencia	50,000.00
				54110	Ayudas sociales	50,000.00



						Total	L.50,000.00
--	--	--	--	--	--	-------	-------------

*Asignaciones a disminuirse (13).

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
1					Administración central	
	1				Corporación municipal	
			11		Fondos transferencia	
				249	Dietas	L.185,000.00
Total						L.185,000.00

-Asignación a ampliarse

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
1					Administración central	
	1				Corporación municipal	
			11		Fondos transferencia	
				262	Viáticos	15,000.00
				261	Pasajes	170,000.00
Total						L.185,000.00

*Asignaciones a disminuirse (14).

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
11					Vida mejor	
	1				Electrificación	
			8		Proyecto devengado y no pagado de electrificación	
				11	Fondos transferencia	
				23400	Mant. Y reparac. De equipos y medios de transporte.	300,000.00
Total						L.300,000.00

-Asignación a ampliarse

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
11					Vida mejor	
	2				Terreno para construcción de mercado	
				11	Fondos transferencia	
				42110	Para construcción de bins de dominio privado.	300,000.00
Total						L.300,000.00

*Asignaciones a disminuirse (15).

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
14					Infraestructura	
	1				Fortalecimiento red vial	
			8		Proyecto devengado y no pagado red vial	
				1	Mantenimiento y reparación de carreteras	
					Fondos transferencia	
				23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	200,000.00
Total						L.200,000.00

-Asignación a ampliarse

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
14					Infraestructura	
	2				Terreno para construcción de mercado.	
			11		Fondos transferencia	
				47110	Para construcción de bienes de dominio privado.	200,000.00
Total						L.200,000.00

-Disminución por rubro mal ejecutado UNICEF.

*asignación a disminuirse

ESTRUCTURA	RUBRO	MONTO TRANSACCION
22.2.1.1.01.03 22-178-01	Detalle de transferencias de capital de organismos internacionales para gobiernos locales.	628,162.12
	Total	L.628,162.12

Asignación a ampliarse

ESTRUCTURA	RUBRO	MONTO TRANSACCION
11	Vida mejor	
4	Niñez y adolescencia	
4	Subsidio a niñez y juventud	
22	Fondos UNICEF	
54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	628,162.12
	Total	L. 628,162.12

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar en todas y cada una de sus partes las asignaciones presupuestarias presentadas. **PUNTO 17.**-No habiendo más que tratar se dió por cerrada la sesión siendo las 6:10 p.m. Firma y sello: Amable de Jesús Hernández.-Alcalde Municipal.-Evelyn L. Fernández.-Vice Alcaldesa.-Firmas: Luis Ramón Perdomo.-Bernardo Martínez.-Waldina Rodríguez Fernández.-Floriselva Rodríguez.-Salvador Paz F.-Renán Perdomo.-Lesly C. Leiva.-Regidores Municipales.-Firma José Arnaldo Caballero.-Comisionado Municipal.- Firma y sello Julia P.Rivera.-Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Extendida en la ciudad de San José de Colinas, Depto. De Santa Bárbara a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil diecinueve.


Licda. JULIA PATRICIA RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

